



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2009,

Número	Fecha
22	09/06/2009 00:00

(Exp. 003050-000808-09) - 1. Aprobar el informe elaborado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto a Proyectos de Implantación de Grupos Docentes de alta Dedicación en el Polo de Desarrollo Universitario del Litoral Oeste, cuyo texto luce en el distribuido N° 323/09.

2. Solicitar a la Facultad de Psicología, actuando como Servicio de Referencia Académica, que proponga al Consejo Directivo Central las bases e integración del tribunal para realizar un llamado para la provisión en efectividad y con radicación en Paysandú de un cargo de Profesor Agregado, Grado 4, con 40 horas en el área de salud familiar y comunitaria. Este llamado será realizado como parte del PDU.

3. Autorizar a la CCI a coordinar con la Facultad de Medicina las acciones necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones en lo relativo al “Desarrollo de un núcleo académico en el marco del PRET del Centro Universitario de Paysandú (CUP) para la consolidación del área salud comunitaria”.

4. La continuidad de los procedimientos relacionado con la provisión o traslado de los cargos, así como el eventual otorgamiento de la DT, estarán condicionados a la aprobación de la “Ordenanza sobre la provisión de los cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario” y de la “Ordenanza del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior”, así como las modificaciones estatutarias correspondientes, por el CDC.

5. Destinar los montos correspondientes a los salarios de los cargos señalados y que no serán utilizados hasta la provisión de los cargos, a gastos e inversiones asociados a dichos grupos de investigación, en estrecho acuerdo con los proponentes. Se incluye en esta categoría el pago de la “Partida de gastos para la instalación inicial en el Interior” correspondiente a estos docentes.

6. Solicitar al equipo que propuso el proyecto “Desarrollo de un núcleo académico para conformar un Polo agroalimentario- agroindustrial en el área de influencia del CUP”, que presente en la sede de la CCI antes del 10 de julio de 2009 un nuevo proyecto según las consideraciones realizadas en el informe. La aprobación estará sujeta a la evaluación de la reformulación que se presente.

7. Mantener en funciones esta Comisión Asesora con el fin de que:

- a) Evalúe las nuevas formulaciones solicitadas.
  - b) Acompañe el proceso de ajuste de los proyectos aprobados.
- (16 en 16)